

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REFERENCIA : PAGO DE TITULO CONSIGNADO POR  
PRESTACIONES SOCIALES  
DEMANDANTE : VICTOR MANUEL LOPEZ PORRAS  
DEMANDADOS : TREETEK S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, Veintiuno (21) De Septiembre del año dos mil veinte (2020)

Revisada la solicitud de entrega de dineros respecto al título N° 469030002170372, por la suma de \$ 14.479.119,00 Mcte, consignados por concepto de pago de prestaciones sociales, en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, existente en el Banco Agrario de Colombia por la sociedad TREETEK S.A.S, y efectuada una actuación previa de requerimiento ante la referida organización consignante, ante Administración Judicial del Valle del Cauca, como a los despachos judiciales que conforman el Distrito Judicial de Cali, de donde se desprende que aquella consignación de dinero no responde al cumplimiento de una orden judicial por la existencia de un proceso en contra del beneficiario del título, al igual que la referida empresa lo hizo porque menciona que no llegó a un acuerdo al momento de pago de la liquidación de las prestaciones sociales, por la terminación de la relación laboral sostenida con el señor VICTOR MANUEL LOPEZ PORRAS, destinatario del pago (comunicado del 10 de diciembre de 2019), determina entonces la viabilidad de la entrega del referido título de depósito judicial, contenido en el título N° 469030002170372, por la suma de \$ 14.479.119,00, al referido interesado-reclamante VICTOR MANUEL LOPEZ PORRAS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.795.690 de Cali.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

ANDRÉS JOSE SOSSA RESTREPO

**Juzgado 1 Civil del Circuito**

**Secretaria**

Cali, **\_\_25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Notificado por anotación en el estado

No. **\_\_95\_\_** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández

Secretario